

ACTA DE DIRECTORIO N° 919: A los 10 días de abril de 2025, siendo las 9:00 horas, se reúnen los miembros del Directorio de **NEWSAN S.A.** (la “Sociedad”) que firman al pie, contando con la presencia de la Sra. Valeria Tiseira, en su carácter de representante de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión su Presidente, Sr. Luis Santiago Galli, quien, previa constatación de que esta reunión cuenta con quórum de conformidad a las normas legales y estatutarias en vigor, declara abierto el acto y expone que esta reunión tiene por objeto tratar el siguiente punto del Orden del Día: **1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y fijación de su Orden del Día.** Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que, en razón de lo aprobado en la reunión del Directorio en fecha 11 de marzo de 2025, respecto de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 34, iniciado el 1° de enero de 2024 y cerrado el 31 de diciembre de 2024 de la Sociedad, corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Los accionistas titulares de las acciones representativas del 100% del capital social y de los votos han comprometido su asistencia y manifestado su conformidad en relación con los puntos a considerarse. Considerando lo mencionado por el Sr. Presidente, el Directorio de la Sociedad, por unanimidad, **RESUELVE:** (i) Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social el día 30 de abril de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria; y (ii) Aprobar el siguiente texto de convocatoria y Orden del Día:

Convóquese a los Sres. Accionistas de **NEWSAN S.A.** a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social el día 30 de abril de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo (todos ellos en forma consolidada y separada), Documentación Anexa, Reseña Informativa, Informes de auditoría emitidos por los auditores independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2024 y cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2024 y cerrado el 31 de diciembre de 2024. Ratificación e incremento de la Reserva Legal. Ratificación e incremento de la Reserva Especial. Ratificación de Delegación al Directorio para desafectar y aplicar a su destino la Reserva Especial; 4) Consideración de la gestión, honorarios y remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Determinación de la retribución del contador dictaminante de los Estados Contables

correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2024; 6) Designación del Contador Público Independiente que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico que concluirá el 31 de diciembre de 2025; 7) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 8) Compromiso de mantener un monto mínimo en la Reserva Especial; 9) Ratificación de las decisiones adoptadas por el Directorio; 10) Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el directorio de la Sociedad en relación con el programa. Autorización al directorio para subdelegar.

Al respecto el Sr. Presidente informa que se aprueba omitir la publicación de edictos en razón de que los accionistas titulares de las acciones representativas del 100% del capital social y de los votos han comprometido su asistencia y manifestado su conformidad en relación a los puntos a considerarse, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 237 in fine de la Ley 19.550 y modificatorias.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión, siendo las 9:50 horas.

Luis Santiago Galli Maria Fernanda Torquati Javier Fabeiro Valeria Tiseira